
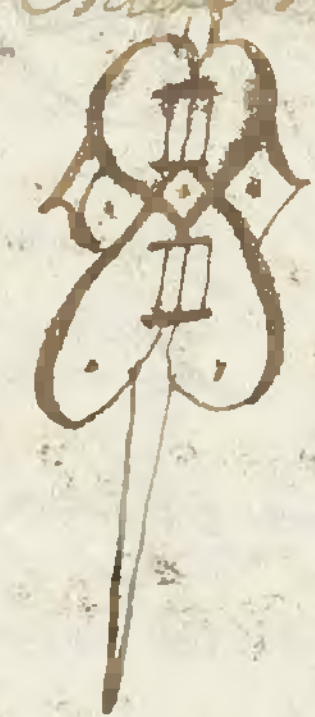


Con Relaj. Embreve celay cerna Diligencia, Caurada en el
expediente de su Comedio para q. Entresacione do Testimonio
al Cr. e Causa de esta villa lo Coloque en el Lib. Capital
Comienzo de su q. en todo tiempo Contre y ota lo cerna Efector
que lugar hubiere y lo firmo do. J. de Robles Con la Aprobacion
D. Alonso Joseph Carrero Juror Melvarejo y D. Antonio
Pareja Ferrer y do. el Cr. do. J. de Robles = Sr. D. Manuel
Cofedor Martinez = D. Alonso Joseph Carrero Juror Melvarejo
y do. D. Antonio Ferrer Pareja = Antem = Juan Blas
Velas e Robles

Ante Com. y. aparece ala N. de Robles y cerna Invenio en esta
el q. se compone de Juan Joseph Velazquez q. p. da hora por
en m. J. de Robles, al q. en Causa me Remita, Ten fecho
ello y Cumpliendo con lo mandado Anteriormente lo Signo
firmo en esta villa de Parauaca a quinze de Febril de mill
Seiscientos y Setenta e N. = laj = em = Car = d = 6 =

  Juan Blas Velazquez
e de Robles

